

Madrid – Cundinamarca, 30 de mayo de 2025

**CUENTA DE COBRO No 005 DE 2025
EL CONCEJO MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA
NIT 832003549-3**

**DEBE A
RICARDO QUINTERO TOLOSA
C.C. 79.272.818 DE Bogotá**

**LA SUMA DE
OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE \$ 8.000.000**

POR CONCEPTO DE

Servicios prestados en el periodo comprendido entre el **01 de Mayo al 30 de Mayo de 2025**, en el Honorable Concejo Municipal de Madrid, según contrato No.002 - 2025, cuyo objeto es contrato de prestación de servicios profesionales como asesor jurídico de la Corporación Concejo Municipal de Madrid, favor consignar al siguiente número de cuenta de ahorros No. **24108003505** del, **BANCO CAJA SOCIAL**.

Atentamente,



**RICARDO QUINTERO TOLOSA
C.C. 79.272.818 DE BOGOTA**





CONCEJO MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA



FORMATO INFORME PARA PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NÚMERO DE CONTRATO	002-2025	TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO			
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MADRID			
FECHA DE CONTRATO	17/01/2025	PLAZO DE EJECUCIÓN	345 DIAS
FECHA DE INICIO	17/01/2025	FECHA DE FINALIZACIÓN	30/12/2025
CONTRATISTA		SUPERVISOR	
RICARDO QUINTERO TOLOSA		MAURICIO MANRIQUES FORERO	
TIPO ID	Nº DE IDENTIDAD	CARGO	SECRETARIO GENERAL
C.C.	79.272.803	DEPENDENCIA	SECRETARÍA GENERAL

2. INFORMACIÓN PARA TRAMITE DE PAGO

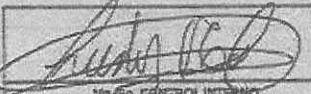
VALOR INICIAL CONTRATO	\$52.000.000.00	PAC	
ADICION 1		ENERO	\$4.000.000.00
ADICION 2		FEBRERO	\$4.000.000.00
VALOR TOTAL CONTRATO	\$52.000.000.00	MARZO	\$4.000.000.00
		ABRIL	\$4.000.000.00
		MAYO	\$4.000.000.00
		JUNIO	
		JULIO	
		AGOSTO	
		SEPTIEMBRE	
		OCTUBRE	
		NOVIEMBRE	
		DICIEMBRE	
		TOTAL	\$36.000.000.00
PERIODO	01/01/2025 A 31/03/2025	BANCO	CAJA SOCIAL
VALOR DEL PAGO	\$6.000.000.00	TIPO DE CUENTA	Ahorros
VALOR DEL PAGO EN LETRAS	OCHO MILLONES DE PESOS MIL Y CERO	Nº. DE CUENTA	24000000000000000000
Nº FACTURA	5		
INFORMACION PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
SALUD	COMPENSAR	\$400.000.00	
PENSION	N/A	POR EDAD	
ARL	POSITIVA	\$16.800.00	
Nº. DE PLANILLA	796860002		

3. CERTIFICACION

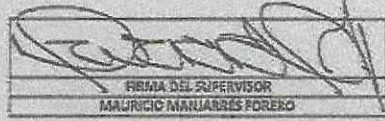
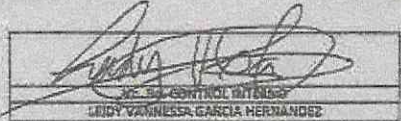
1. Como supervisor o interventor del contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del referido contrato, durante el periodo correspondiente al presente pago.
2. El contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, presentando los abonos originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1708 de 2002.
3. Los aportes realizados por el contratista corresponden al periodo y monto establecidos por ley para la cotización.
4. El contratista cumplió y entregó todos los soportes establecidos para el trámite del pago, los cuales son remitidos al archivo del Concejo Municipal.


RICARDO QUINTERO TOLOSA
C.C. No. 79.272.803


FIRMA DEL SUPERVISOR
MAURICIO MANRIQUES FORERO


Vº. Bº. CONTROL INTERNO
LEDY VANNESSA GARCIA HERNANDEZ

		CONCEJO MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA			
FORMATO INFORME PARA PAGO					
FECHA:		30-may-25		PERIODO DE EJECUCIÓN	
No. CONTRATO		FECHA DE INICIO:		FECHA DE TERMINACIÓN:	
002-2025		17/01/2025		30/12/2025	
		PLAZO EJECUCIÓN:		345 DIAS	
NOMBRE:		RICARDO QUINTERO TOLOSA		ICC / NIT	
				79.273.818	
OBJETO:		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MADRID			
VALOR TOTAL CONTRATO:		\$92.000.000.00			
OBLIGACIONES ESPECIFICAS		ACTIVIDADES REALIZADAS		EVIDENCIAS	
1. Brindar asesoría jurídica en los diferentes asuntos del Manual de Contratación Pública del Concejo Municipal		Se llevó a cabo una reunión de seguimiento al contrato 028 de 2025 con el fin de establecer acuerdos respecto a los eventos suscitados. La presente actuación se desarrolló en estricto apego al Manual de Contratación Pública del Concejo Municipal. Durante el encuentro, se analizaron los acontecimientos previamente discutidos en el contexto privado de información, los cuales constan en acta suscrita con el señor Regalado. Como resultado de esta reunión, se definieron los acuerdos pertinentes para la adecuada ejecución del contrato, garantizando la transparencia y el cumplimiento de la normativa vigente.		Contrato 028 de 2025	
2. Realizar capacitaciones en materia contractual en los temas que sean requeridos por el Presidente del Concejo y por el Secretario General		No se realizaron capacitaciones en este periodo		N/A	
3. Hacer la revisión los documentos de los procesos contractuales e integrar los comités en las modalidades de selección del estatuto general de contratación		Con el objetivo de cumplir con la obligación de revisión de documentos de los procesos contractuales e integración de los comités en las modalidades de selección del Estatuto General de Contratación, se procedió a realizar una revisión exhaustiva de la documentación cargada en la plataforma SIA OBSERVA. Esta revisión se efectuó en el marco de los directrices y principios que rigen la contratación pública, asegurando la conformidad legal, técnica y financiera de los expedientes. El análisis comprendió la verificación de los requisitos exigidos para cada etapa del proceso, la correcta configuración de los pliegos de condiciones o Para dar cumplimiento a la obligación de emitir recomendaciones y asesorías por escrito a los funcionarios del Concejo Municipal, se ha brindado acompañamiento jurídico profesional en diversos procesos. Entre estas, destaca un caso particular relacionado con el SENA, del cual se cuenta con acta detallado.		CORRIGIOS 27 Y 22 DE MAYO	
4. Emitir por escrito las recomendaciones y asesorías en general que le sean requeridas por parte de los funcionarios del Concejo Municipal		Este acompañamiento incluyó el análisis exhaustivo de la normativa aplicable, la revisión de la documentación pertinente y la formulación de orientaciones estratégicas, todo ello con el objetivo de asegurar la legalidad, transparencia y eficiencia en las actuaciones del Concejo Municipal. La asesoría proferida se ha plasmado en los respectivos documentos escritos, garantizando un soporte formal para las decisiones adoptadas.		SE ANEXA ACTA Y EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS AL DRIVE	
5. Dar el visto bueno de los documentos correspondientes de acuerdo con el presente manual de contratación y los procedimientos, vía correo electrónico o entregado en físico directamente		Se llevó a cabo una reunión de seguimiento al contrato 028 de 2025 con el fin de establecer acuerdos respecto a los eventos suscitados. La presente actuación se desarrolló en estricto apego al Manual de Contratación Pública del Concejo Municipal. Durante el encuentro, se analizaron los acontecimientos previamente discutidos en el contexto privado de información, los cuales constan en acta suscrita con el señor Regalado. Como resultado de esta reunión, se definieron los acuerdos pertinentes para la adecuada ejecución del contrato, garantizando la transparencia y el cumplimiento de la normativa vigente.		Contrato 028 de 2025	
6. Responder jurídicamente las respuestas a los derechos de petición o cualquier requerimiento que le sean formulados al Concejo Municipal, la Mesa Directiva, la Secretaría General, las comisiones y todos los demás que estén relacionadas con el Concejo Municipal de Madrid y que le sean consultadas		Esta actividad fue ejecutada, como consta en las evidencias, dando lectura, revisión y respuesta a los derechos de petición recibidos, misma que fue resuelta dentro de los tiempos establecidos por la ley y atendiendo a los procedimientos de la Corporación		Respuesta Derecho de Petición: - CINDY BRISSETTE VARGAS NOGAS - ARMANDO LUGO MARTINEZ - Comisión legal para la Equidad de la Mujer Congreso de la República - Presidente Junta de Acción Comunal Barrio Santa Matilde - JAVIER ALONSO ALEX SANTAMARIA	
7. Estudiar y evaluar las quejas, denuncias, informes y querrelas recibidas en contra de miembros de la corporación, en ejercicio de la función pública y conceptualizar sobre la misma a los miembros de la corporación, que se originen en la vigencia del presente contrato.		En relación con la recepción de quejas y evaluación de quejas, denuncias, informes y querrelas, es importante precisar que, si bien no se recibieron directamente este tipo de comunicaciones en contra de miembros de la corporación durante la vigencia del contrato, se mantuvo una vigilancia activa y preventiva sobre la ejecución de los contratos a cargo de los contratistas del Concejo Municipal. Esta labor implicó la revisión sistemática de la documentación contractual, el seguimiento a los informes de gestión y la verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte de los contratistas. El objetivo fue identificar de manera proactiva cualquier posible incumplimiento o irregularidad que pudiera afectar la función pública, permitiendo así una intervención temprana y el establecimiento de las acciones correctivas que fueran necesarias.		INFORMES DE ACTIVIDADES	
8. Soportar jurídicamente a las respectivas comisiones en los estudios de los acuerdos municipales y los que por la especificidad del tema tratado se requiera de acompañamiento, previa coordinación con la presidencia		No se realizaron en este periodo		N/A	

	Con relación a la asistencia a las sesiones plenarias y de comisión para sustentar conceptos, informo que no se recibió un cronograma de sesiones formal para el presente mes que requiera mi presencia.	
9. Asistir a las sesiones plenarias y de comisión de la corporación, cuando sea requerido por la misma para sustentar los conceptos emitidos	No obstante, en lugar de una asistencia pasiva, se mantuvo una disponibilidad constante y proactiva para cualquier requerimiento de la corporación. Esto incluyó: Revisión continua de la agenda del Consejo Municipal, Preparación de posibles temas de sustentación, Atención y comunicación directa y constante; De este modo, aunque no se ejecutó una asistencia física programada por la ausencia de un cronograma, se garantizó la disposición y la capacidad de respuesta inmediata para cumplir con la obligación de sustentar los conceptos emitidos, reafirmando el compromiso con el acierto jurídico a la corporación.	N/A
10. Elaborar informes de gestión que contengan la descripción detallada de la gestión realizada en desarrollo del contrato y brindar asesorías presidente y al secretario en la elaboración	Se realizó el informe de gestión del desarrollo del contrato	EL PRESENTE
11. Brindar apoyo en cada uno de los procesos administrativos que requiera la entidad (gestión contractual, derechos de petición, sancionatorio, otros)	Esta actividad fue ejecutada, como consta en las evidencias, dando lectura, revisión y respuesta a las tutelas recibidas, mismas que fue resuelta dentro de los tiempos establecidos por la ley y exigencias a los procedimientos de la Corporación	TUTELAS: -0025-00070 -25420400040002025-00082-03 -2025-116-000125-5 -110013351058200600055-06
12. Proyectar los informes que requieran las diferentes entidades públicas y/o privadas en relación con la misión y objetivos generales y/o específicos del Consejo Municipal de Madrid	Se realizaron las Resoluciones requeridas de procesos o solicitudes, basándose en los parámetros legales establecidos para ello, así como generando mesas de trabajo para dicha finalidad	Resolución Honorarios Sesiones Concejales Resolución Cierre por capacitación Corporación
13. Dejar constancia de los actos que se realicen en el manual de Contratación Pública del Consejo Municipal de Madrid de diciembre de 2023, o que sean requeridos por la supervisión y que tengan relación con la gestión contractual, su capacidad profesional, así como las del objeto de contrato, en el caso de extinción a la Corporación	Se dispuso de la información necesaria para cumplimiento a el contrato 028 de 2025	Contrato 028 de 2025
En mi calidad de supervisor, previa verificación de la información recibida certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, los cuales fueron verificados y se avala el presente informe de conformidad con el Artículo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.		
<div><div> RICARDO QUINTERO TOLOSA C.C.No. 79.272.318</div><div> FIRMA DEL SUPERVISOR MAURICIO MANUALES FORERO</div><div> JE. DE CONTROL INTERNO LEIDY VANESSA GARCIA HERNANDEZ</div></div>		